ACTA DE LA SESION No. 12-01
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 8 de mayo del 2001. Se inicia a las 3:40 de la tarde, con la asistencia de los señores Rectores: Lic. Luis Guillermo Carpio Malavassi, Rector a.i. de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dr. Gabriel Macaya Trejos, de la Universidad de Costa Rica; Dra. Sonia Marta Mora Escalante, de la Universidad Nacional; Ing. Alejandro Cruz Molina, del Instituto Tecnológico de Costa Rica y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.-

Artículo 1. Audiencia al Diputado Walter Robinson Davis.

El señor Presidente a.i. da la bienvenida al señor diputado Robinson.

El Diputado Robinson agradece la oportunidad de poder analizar algunos aspectos relacionados con el Colegio Universitario de Limón, que ya se convirtió en Ley. Expresa que la provincia de Limón exhibe aún mucha pobreza pero que posee una gran potencialidad, por lo que desean contribuir a que se vaya perfilando el camino al desarrollo pleno; la esencia de esa búsqueda consideran que es la educación.
Comenta que hace más o menos dos años se logró un dictamen conjunto en la Asamblea Legislativa sobre el tema de los puertos nacionales con el fin de que haya una viabilidad de realizar los cambios de modernización necesarios. En ese dictamen se destacaron varios aspectos, entre ellos la necesidad de modernizar la infraestructura y el equipamiento. Sin embargo, coincidieron en que lo que hacía la diferencia verdadera es la gente, de lo cual se desprendía la necesidad de capacitarla. Para ello, es importante aprovechar las oportunidades que hay para dinamizar la actividad educativa en Limón, pues en este país la mayoría de las actividades y beneficios de la educación están centralizados en la Meseta Central. Para lograr ese cometido, se dieron varios logros a nivel de la Asamblea Legislativa. El primero fue un fondo de becas permanente, pues uno de los problemas más graves que hay es la poca demanda de los centros educativos por falta de dinero. El mismo opera mediante un depósito de ¢1500 millones en un fideicomiso de un banco estatal, el cual genera más o menos ¢300 millones al año que sirven para que, junto con préstamos de CONAPE, se puedan otorgar el préstamo y una beca de un monto que cubra los intereses. Esto permite mantener a los estudiantes en las aulas universitarios. El fondo está destinado únicamente para educación parauniversitaria y pregrado; aún no hay recursos para posgrado. Según una estimación que se hizo, ese mecanismo es capaz de sostener aproximadamente a 3000 estudiantes, simultáneamente en la provincia.
Como segundo aspecto está el proyecto del Colegio Universitario de Limón que fue votado por una de las más fuertes mayorías que ha habido en el plenario y que tuvo, por parte de las universidades públicas, un apoyo muy fuerte y decidido. Esta es una oportunidad para el Puerto de tener una entidad que pueda impactar sobre todo el sistema educativo y que pueda ser el acompañante del crecimiento del lugar.

Considera que aunque existe un apoyo local fuerte para el proyecto, se hace necesario

en este caso contar con una colaboración externa, para lo cual considera que los grandes recursos humanos que tienen las universidades estatales son un factor que debe sumarse a este proyecto. Agrega que desde el momento en que salió aprobada la ley correspondiente hubo un buen número de diputados con deseos de apoyarla, quienes vislumbraban que su desarrollo estaría en manos de las universidades estatales.
Con el fin de ir logrando el cometido indicado, el próximo paso a seguir sería el nombramiento del Consejo Director del Colegio, que está formado por un representante de cada una de las universidades estatales, un representante del CONESUP, el Decano y el representante estudiantil. Estos últimos serían nombrados posteriormente, por el Consejo y por los estudiantes. Resalta que esta situación de no haberse dado inicio a las funciones en la nueva institución presenta la oportunidad de tener plena libertad en la determinación de lo que deberá ser la entidad.

Agrega que tanto los diputados como el ICE están deseosos de un desarrollo en la provincia de Limón, por lo que el apoyo a las gestiones en pro del nuevo colegio universitario será constante.

Doña Sonia reitera la bienvenida a don Walter y a su asesor y le expresa su agradecimiento por el apoyo con que siempre ha contado el CONARE de su parte.
Considera que la apertura del Colegio Universitario de Limón es muy significativa, dada la existencia en dicha provincia de un gran potencial, por sus recursos naturales y humanos y por su posición geográfica. Además, estima que debe considerarse como una gran oportunidad una el hecho de que se pueda establecer tomando en cuenta las fortalezas de los colegios universitarios ya existentes. Manifiesta que ha sido un tema reiterado en el seno del CONARE el buscar mecanismos para proyectarse de manera más equitativa en todo el territorio nacional, estableciendo alianzas entre las mismas universidades y de éstas con los colegios universitarios. En el caso particular de la UNA, el proyecto que financia la Fundación Kellog en la provincia de Limón es uno de los más dinámicos y de mayor excelencia en los resultados. Reitera, por lo tanto, el compromiso de colaborar en esta iniciativa.

Don Alejandro agradece la visita y la oportunidad de intercambiar ideas. Hace ver que, desde la perspectiva del Instituto Tecnológico de Costa Rica y teniendo siempre en consideración las limitaciones de recursos y de personal, se compromete a participar, como Institución, en el proceso de desarrollo y consolidación del Colegio Universitario de Limón. Estima que con la experiencia acumulada en la Zona Norte, por medio de la Sede Regional de San Carlos, podrían hacer algún aporte positivo en término de las carreras y del enfoque para llevar las de ingeniería, que vendría a fortalecer la industria manufacturera en el Puerto. Reitera todo su apoyo para la puesta en marcha del Colegio Universitario. Por otra parte, considera de gran importancia que haya un grupo de personas de la zona que, aunque pequeño, debe ser dinámico y agresivo, que logre resolver la parte operativa que hará realidad la implementación del Colegio.

Don Walter indica que ya existe un comité de apoyo en la comunidad y que están en

plena disposición de colaborar, por lo que sugiere que se les contacte en el momento que estimen oportuno.

Agradece el señor diputado el valioso tiempo que dispusieron para el análisis de este tema y se pone a disposición de los señores rectores en lo que consideren pertinente. Se retira don Walter.

Los señores rectores, luego de analizar ampliamente lo expuesto por el diputado Robinson, coinciden en que la prioridad es el nombramiento del Consejo Directivo, de manera que ellos mismos sean quienes elaboren los reglamentos, estatutos y analicen también la viabilidad de ciertas carreras. Debe instalarse, agregan, con la venia del señor Ministro de Educación Pública, como jerarca del Consejo Superior de Educación.

Opina don Luis Guillermo que sería conveniente nombrar una comisión interinstitucional que analice la ley de creación del Colegio de Limón y otras conexas, así como el aspecto presupuestario, para que rindan, en el mediano plazo, un informe a este Consejo sobre los pasos a seguir.

Se coincide en que, inicialmente, se debe tener muy clara la estructura y organización del ente creado y la participación en ellas de las cuatro universidades públicas. Por lo tanto,

> ACUERDAN EN FIRME solicitar al Asesor Legal que analice el marco legal del Colegio de Limón desde la perspectiva de la vinculación de las cuatro instituciones de educación superior universitaria estatal con su puesta en marcha y organización.

Artículo 2. Financiamiento y Presupuesto.

Don José Andrés recuerda que el próximo martes está programada la reunión con los Vicerrectores de Administración para conocer las cifras que serán enviadas al Ministerio de Educación sobre el FEES del año entrante.

Además, informa que sigue pendiente de la llamada del señor Ministro de Educación, sobre la propuesta de texto para la suscripción de acuerdos que le fuera enviada en días pasados.

Artículo 3. Actas Nos. 10-01 y 11-01.

Sugiere don José Andrés, con respecto a los documentos de la División de Sistemas, que en el de la situación laboral se le pudiese dar prioridad al aspecto de la duración de las carreras, y en el de rendimiento académico, al aspecto de la deserción, ya que ambos documentos son muy grandes y las comisiones podrían tardarse en analizar puntos no tan relevantes para las universidades como los que mencionó.

La doctora Mora se muestra de acuerdo con que se asigne la prioridad indicada y añade que se requeriría que las recomendaciones se produzcan dentro de un plazo no mayor a tres semanas. Propone que una vez que se tenga el informe de la Comisión se lleve a cabo una conferencia de prensa en la que se den a conocer los resultados de los estudios y también las medidas que las universidades estarían poniendo en práctica para atender aquellos aspectos que requiriesen particular cuidado.

Los demás señores rectores concuerdan con lo propuesto por doña Sonia.

Sin más comentarios,

SE ACUERDA EN FIRME aprobar las Actas Nos. 10-01 y 11-01.

Artículo 4. Correspondencia:

a. Se hace entrega del Informe de Labores 2000 de la Coordinación en el Area de Investigación y del Consejo Científico del CENAT.

SE ACUERDA EN FIRME acusar recibo y agradecer la valiosa labor desarrollada durante ese período.

b. La señora Coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Investigación envía nota comunicando que ese órgano ha dado inicio al estudio de la propuesta presentada por la Dra. Tatiana Láscaris para la realización en Costa Rica de la Cátedra Libre de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación.

SE ACUERDA tomar nota.

c. El Coordinador de la Comisión de Archivos agradece el apoyo a su participación en la tercer jornada de capacitación de archiveros universitarios de Chile y envía su informe adjunto.

SE ACUERDA tomar nota.

d. Nota del señor Presidente de la República sobre la propuesta del "Plan Nacional para el Aprendizaje y la Capacitación de Inglés Técnico".

Doña Sonia aclara que ya se le advirtió a la oficina del señor Presidente el error de haber dirigido el oficio a ella como Presidenta del CONARE; sin embargo, estima importante que se analice el punto el día de hoy, en tanto llega el oficio con el destinatario correcto.

En la nota se destaca la solicitud de la Presidencia de la República para que se nombre un Consejo Asesor integrado, en forma ad hoc, por el Presidente del CONARE, el cual vendría a dar los lineamientos, el apoyo y proveería los recursos disponibles para la

ejecución del Plan Nacional para el Aprendizaje y la Capacitación de Inglés Técnico. Habría que nombrar, además, una persona como enlace entre la Presidencia y el CONARE.

Don Alejandro informa que él tuvo una reunión con los personeros de CRUSA y que le llamó mucho la atención el gran interés que, en efecto, tienen por lo referente al inglés.

Con base en lo referido,

SE ACUERDA EN FIRME que el Presidente del CONARE se comunique con la Presidencia de la República con el fin de informar que la propuesta será analizada en cada una de las universidades que forman el CONARE.

e. Nota de la Cámara de Productores de Software en la que ofrece el Estudio de oferta y demanda de recurso humano del sector de desarrollo de software.

Doña Sonia manifiesta que el oficio en mención le causó sorpresa en razón de que la solicitud de patrocinio no le parecía razonable debido a que ese proyecto está ya en ejecución y el CONARE participa con un aporte significativo. Agrega que logró que le aclararan que la solicitud a las universidades públicas había sido un error, en vista de que iba dirigida a otras instituciones universitarias y no a las que están participando en el desarrollo del proyecto. Sin embargo, le preocupa que la nota llegara a otras instituciones, pues en la medida en que a través del CENAT las Universidades estén participando directamente en el proyecto deberían tener la oportunidad de conocer el informe en un primer momento, y luego darlo a conocer a nivel nacional en aras de contribuir a mejorar la enseñanza en el sector.

Ofrece además la posibilidad de que el Máster Eduardo Araya Fernández, quien es el Director de la Maestría en Computación de la UNA, apoye la gestión que realiza el señor Carlos González, representante del CONARE en el Consejo Directivo del Programa de Mejoramiento de la Competitividad del Sector Software de Costa Rica.

Los señores rectores se muestran de acuerdo con el planteamiento y, por tanto,

SE ACUERDA EN FIRME:

a. Que el señor Director de OPES converse con el señor Alejandro Montalvo de CAPROSOFT con el fin de exponerle las preocupaciones expresadas por los miembros del CONARE en esta sesión.
b. Nombrar al Máster Eduardo Araya Fernández, Director de la Maestría en Computación de la Universidad Nacional, como representante suplente ante la CAPROSOFT.

Artículo 5. Varios

a. Informe de la señora Rectora de la Universidad Nacional, sobre su participación en la reunión del CSUCA.

Doña Sonia Marta procede a informar ampliamente los detalles de la reunión del CSUCA y solicita a don Luis Guillermo, quien participó en representación de la UNED, que adicione al informe lo que estime pertinente.
Entre los diferentes aspectos destacó, como elemento muy positivo, la gran hospitalidad que recibieran de parte de la Universidad de Chiriquí.

Informa también sobre la visita de los rectores de Alemania a América Central el próximo mes de noviembre, cuando se realice la reunión del CSUCA. Se propuso que las cuatro universidades costarricenses fueran las anfitrionas, lo cual fue aceptado por los participantes. Con dicho fin, se plantea la necesidad de conformar una comisión interinstitucional que coordine todos los detalles de esta visita tan importante, especialmente las acciones presupuestarias que ella conlleve. Este punto es importante pues hay tiempo hasta el mes de agosto para hacer los ajustes presupuestarios en el caso de los gastos en que hay que incurrir. Habría que consultar, asimismo, a la Universidad Estatal a Distancia, señala, lo referente a la coordinación de esta comisión.

Deciden retomar el tema en una próxima sesión para contar con las observaciones de don Rodrigo, quien no se encuentra en la sesión de hoy.

b. Seguimiento al trámite del Proyecto de Ley del SINAES.

Don José Andrés informa que don Arturo Ferrer le indicó que se tenía lista la acción de puesta a despacho del Proyecto de Ley del SINAES que se refiere a la declaratoria de interés público, para lo cual solicita la autorización del Consejo. Sin embargo, existe el problema de que este proyecto no tiene dispensa de trámite, por lo que le fue sugerido que los señores rectores conversen directamente con los Jefes de Fracción para que se garantice el apoyo a la moción.

Los señores rectores se muestran de acuerdo con la puesta a despacho del proyecto y consideran conveniente retomar la próxima semana lo referente a las acciones de apoyo a la dispensa de trámites.

c. Se hace entrega del documento "Acción de inconstitucionalidad No. 01-1399 - En defensa de la soberanía marítima de Costa Rica".

SE ACUERDA analizar el documento en la próxima sesión.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.